



**ACTA DE REUNIÓN ESPECIAL
DIRECTORIO EJECUTIVO NACIONAL
ANFUNTCH**

Nº 17 – 2018
6 de marzo de 2018

A.- INTEGRANTES:

- Ada Torres Becerra, Jonathan Navarrete, Juan Beltrán Reyes, Orietta Fuenzalida Reyes, Luis Cancino Martínez, Náyade Zúñiga Romo Raúl Campusano Palma.

B.- PARTICIPANTES y DESARROLLO:

Por orden de llegada ingresan: Náyade Zúñiga, Raúl Campusano, Ada Torres, Juan Beltrán y Luis Cancino y se da inicio a la reunión a las 10.30 hrs. al constituirse el quorum. Se incorpora posteriormente Orietta Fuenzalida, a las 10.50 hrs., quién había señalado llegar más tarde por razones sindicales.

En ausencia del Secretario General, sin recibirse justificación, oficia de Secretario Accidental Raúl Campusano. Sin embargo, a las 10.55, se incorpora y reanuda sus funciones.

C.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

- No se presenta aprobación de acta pendiente.

D.- COMPROMISOS CUMPLIDOS:

El dirigente Raúl Campusano, quién quedó de turno en el mes de febrero, con apoyo de Luis Cancino, trae a la reunión la referencia a las diversas solicitudes recibidas en el periodo y la correspondencia acumulada hasta la fecha, y rinde cuenta de su gestión y acciones en el periodo señalado, conforme el detalle que en dicha Correspondencia se refleja.

E.- SE ENCUENTRA EN DESARROLLO O PENDIENTE:

Diversas solicitudes de afiliación y algunas renunciadas; de pago de asignaciones y otros beneficios; de cabañas en Temporada Baja; de préstamos sociales; solicitudes de cartolas; etc., las cuales constan todas en correos dirigidos o reenviados a la Secretaría en la Sede para su debida gestión con la Presidenta, el Tesorero Nacional y el Secretario General.

F.- CORRESPONDENCIA.

- Se recibieron y siguen llegando hasta ahora, por parte de socios, de distintas oficinas de todo el país, correos electrónicos manifestando disconformidad y reclamos con los resultados del concurso de promoción, relacionados con diversas materias como la falta de transparencia en la información, el contenido de las pruebas o el puntaje obtenido, en especial en el factor experiencia calificada, además de la falta de constancia de haberse cumplido las normas de participación de representantes del personal en todo el proceso. En conjunto con APU se requirió en varias oportunidades respuesta a los reclamos y dudas sobre este proceso y intentó en varias oportunidades concretar audiencias con la Jefatura de RRHH y el Comité de Selección, sin resultados positivos, por lo que finalmente, se resolvió efectuar una presentación a la Contraloría General de la República, la cual fue trabajada internamente en el correo



ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE

ANFUNTCH

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

anfuntch. Al respecto, se ratifica ampliamente lo obrado y, además, en conjunto con APU, se acuerda estudiar alguna solicitud de audiencia en Contraloría, para reforzar dicha gestión.

- Difusión interna, envía correo, 25/01/2018, que informa sobre inicio de postulaciones a concurso de jefes de oficina y coordinadores regionales. De inmediato se retransmitió la información a los dirigentes regionales y provinciales para su conocimiento y participación en dichas instancias, reportándose algunos problemas en el caso del Consejo de Concepción respecto del Concurso de Coordinador de Gestión de la DRT del Bio Bio. Se toma conocimiento.
- Correo de difusión interna, 01/02/2018, de Contraloría Interna. Hace mención a su plan de prevención, establecido en Meta N° 2 de Desempeño colectivo, y continuando con la capacitación permanente en materias de probidad y ética pública. Se toma conocimiento y archiva, sin perjuicio de acordarse la reiteración de nuestro malestar por las debilidades de gestión, oportunidad y correcto empleo de los procedimientos sumariales en la Institución.
- Presidenta del Consejo de Ñuble, Odette Tiznado, informa por correo, 07/02/2018, robo en las dependencias de la IPT Chillan, donde fueron extraídos 17 computadores, la totalidad de la oficina, solicita gestiones por partes del DEN. Se respondió con expresión de solidaridad y de compromiso de hacer seguimiento para la pronta reposición de tales especies y el restablecimiento del normal funcionamiento de la oficina.
- Directorio APU envía comunicado individual el 09/02/2018. Se toma conocimiento y archiva.
- Correo socio Curicó reiterando peticiones de apoyo. Se remite respuesta, la que se ratifica.
- Correo de Departamento de Gestión y Desarrollo, 09/02/2018, donde adjunta Informe de Evaluación de cumplimiento de metas colectivas de los equipos de trabajo de la Dirección del Trabajo, 2017. Se revisó el documento y se consigna el cumplimiento íntegro y general de las metas, por lo que se toma conocimiento y archiva.
- Correo de Presidente de Consejo La Serena, 12/02/2018, quien manifiesta preocupación sobre las carencias en capacitación gremial interna y de apoyo en la entrega de material. Sin perjuicio de repasar algunos de los esfuerzos realizados, se reconoce dicha debilidad y se verá forma de insistir en las gestiones y acciones para fortalecer esta área a la que un dirigente debiera dedicarse en exclusiva.
- Correo convocatoria a Comité de Defensa Funcionaria, de 05/02/2018, para tratar apoyo de dos funcionarios que recibieron querrelas en contra y que son socios ANFUNTCH. Luego de participar en la reunión y analizar los antecedentes el dirigente Raúl Campusano, representante de la Asociación, instó porque se diera apoyo funcionario en los dos casos, en contrario al defensor funcionario, que argumentó y recomendó tal apoyo en un caso pero no en el otro, resolviéndose en definitiva, y por unanimidad de los participantes, dicho apoyo en los dos casos, lo que se comunicó de inmediato a los dos socios.
- Correo de Jardín Infantil interno, 13/02/2018, sobre situación de las cámaras y protocolo. Se ratifica respuesta informando de última gestión efectuada en enero, de transmitir observaciones de nuestra socias a la autoridad y, ante la evidencia de la falta de solución y resultados, se acuerda insistir en ello e integrar el tema a la Mesa de RRHH que se logre constituir con las nuevas autoridades.
- Correo, 13/02/2018, Encargado bañas Villarrica, informa mal estado bomba hidráulica, lo que se pudo solucionar con apoyo del dirigente de turno. No obstante, ahora en marzo, se ha reportado otro problema en el mando electroneumático de la bomba, por lo que se sugirió

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02)22 672 6283 - Fax: (56) (02) 22 696 9823.

Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE

"ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

- algunas medidas de mantenimiento y, de ser necesario, la revisión de un técnico de costo razonable de la zona, acordándose desde ya la autorización de los fondos necesarios para ello.
- Correo, 19/02/2018, Administrador Cabañas Villarrica informa sobre mal uso, según lo estipula reglamento básico de uso de cabañas, y daños efectuados en cabaña usada en el mes febrero por socio, lo que se agrega a otro caso similar del mes de enero. Se acuerda comunicar, por conducto y gestión del Secretario General, a socios sobre daños causados y gastos involucrados, a objeto del correspondiente reembolso, con posibilidad de facilidades hasta en 3 meses.
 - Ord. de RRHH, que contiene respuesta a presentación realizada por el Servicio a la Contraloría General de la República, en la que el Ente Contralor, pese a la forma torcida en que se formula la consulta, concluye, en correspondencia a lo que hemos sostenido claramente como Asociación en consideración a criterios de respeto a la carrera funcionaria, en orden a la inaplicabilidad de invocar fueros gremiales o maternos respecto de la renovación de cargos de jefaturas concursados y con plazo de duración de 3 años claramente definidos. Por lo que en su oportunidad solicitaremos la concursabilidad de los cargos que, en virtud de esta duda artificialmente planteada, fueron omitidos de convocatoria por estas autoridades.
 - Correo, 22/02/2018, Administrador Cabañas Villarrica informa, sobre excelente comportamiento de socia Luz Romero Ubilla y aporte que realizó de un juego de cortinas de baño. Se agradece y felicita encarecidamente a la socia.
 - Correo de socio de Consejo de la Araucanía, de 23/02/2018, consultando sobre disposiciones aplicables a estacionamiento de vehículos particulares en recinto de oficina. Se ratifica respuesta dada.
 - Fallecimiento de ex dirigente ANEF. Se asistió a su velatorio y se entregó saludo de condolencias, en nombre del Directorio.
 - Correo de Presidente del Consejo Linares, 01/03/2018, sobre compromiso de gestiones en instalación de aire acondicionado. Se realizaron nuevas gestiones con DAF encargándose de ello al Tesorero Nacional y a la Directora de Regiones.
 - Correo de socio APU, de 01/03/2018, sobre Comunicado Conjunto N°48. Se ratifica respuesta entregada.
 - Correo de 02/03/2018 del periodista, que informa y rinde cuentas sobre actualización de página web anfuntch.cl, correo, con diversos encargos que se le efectuaron al respecto en el curso del mes de febrero, lo cual se tiene presente, requiriéndosele mayor proactividad y cuidado en la materia. Además, desde ya se acuerda encargar al periodista la confección de Saludo para el Día de la Mujer.
 - Depto. de Gestión y Desarrollo envía correo sobre cumplimiento de metas de Ley 19.553. Se toma conocimiento y archiva en atención a haberse cumplido el ciclo de metas sin mayores novedades, y asegurado los pagos de asignación de modernización correspondiente.
 - Varios correos de dirigentes y socios de diversos Consejos Regionales expresando sus quejas por la reactivación tardía y hasta caprichosa de procedimientos sumariales o la lentitud de ellos –por ejemplo Consejo de los Ríos-; e injustificados cambios de personal de última hora –Consejos de Arica Parinacota, del Maule y de la Araucanía-, que se agregan a correo de Difusión Interna informando renuncia anticipada de algunos Directores Regionales para, es de suponerse, volver a ser recontratados en sus cargos de carrera, posibilidad con la que concordamos y hemos propugnado se reconozca con claridad en nuestra nueva ley de plantas-

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02)22 672 6283 - Fax: (56) (02) 22 696 9823.

Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl, email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE

"ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938- R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl

pero en circunstancias cuestionables de sigilo y desconocimiento de sus condiciones de respeto a la carrera funcionaria y, en algunos casos como los señalados, agravado ello por ir acompañados de medidas de última hora que no se fundamentan en dicho respeto, y que perjudican a otros/as colegas y oficinas, lo que no es aceptable en modo alguno. Al respecto se acuerda redactar un nuevo Comunicado de crítica y ofrecerlo a consideración de APU en atención al acuerdo de actuación conjunta en este tipo de materias, sin perjuicio de lo cual, si no hubiere concordancia, se acuerda sacarlo igual como Asociación.

- Correo de Difusión Interna, 02/03/2018, informa marcha blanca para el uso de mamparas instaladas en edificio de DN. Se toma conocimiento y se resguardará posibilidad de libre desplazamiento al interior del Edificio para funcionarios/as y dirigentes.
- Correos de ANEF, de fines de febrero y primeros días de marzo, invitando a homenaje anual a Tucapel Jimenez; capacitación en materias de gestión de desarrollo de las personas, impartido por Servicio Civil; y actividades en tomo al Día de la Mujer. Se participó en ellas conforme las posibilidades.
- Correo, 06/03/2018, informa de renovación del dominio de página web Anfuntch. Se toma conocimiento y se encarga a la Directora de Comunicaciones, en coordinación con el periodista y la Secretaría General, para hacer lo necesario.
- Correo, 06/03/2018, de dirigentes de Consejos -Cautín, Arica-Parinacota, Antofagasta Tocopilla, Curanilahue, etc.-, y que se agrega a otro del Consejo Metropolitano de enero, que solicitan al DEN cumplimiento de acuerdos del Consultivo de diciembre 2017. Se toma conocimiento y tratará como único tema de la tabla.

F.- TEMARIO:

1.- ANALISIS DEL NUEVO ESCENARIO POST-ELECTORAL Y DE LAS MEDIDAS DE FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIACION PARA ENFRENTARLO.

Se produce un amplio debate sobre el nuevo escenario post-electoral y la concordancia en los desafíos que presenta tanto para nuestra ANFUNTCH como para el frente común concordado entre ambas Asociaciones, en especial en lo relativo a rescatar y promover nuestro proyecto de ley de plantas hasta lograr su aprobación, en lo inmediato, justificando el proyecto con las nuevas autoridades y propugnando su división, dejando aparte y para la dilatada tramitación que se estime, las materias sobre competencias y facultades institucionales, y en el intertanto, impulsando el cumplimiento anticipado de sus criterios en el ámbito de las políticas del personal, conforme los acuerdos y prácticas que hemos conquistado en el tiempo.

Y, teniendo a la vista las exigencias y compromisos de mayor fortalecimiento y actuar unitario y eficiente de nuestra Asociación ante estos desafíos, especialmente remarcados en los acuerdos adoptados de nuestro último Consultivo Nacional de inicios de diciembre pasado –cuyas actas fueron confeccionadas y aprobadas y se encuentra publicadas en la página web desde febrero pasado–, se acuerda, en lo inmediato, generar un proceso de reflexión y propuesta en el seno del Directorio, acompañado de la Comisión de Apoyo definida en dicho Consultivo, para lo cual se le convocará a una reunión conjunta para el próximo martes 13 de marzo, todo el día, la que se encarga a la Presidenta informar desde ya a los dos dirigentes de regiones más extremas –Dufre Villalobos y Pablo León–, a objeto de preparar con tiempo

Almirante Barroso N°25, Santiago de Chile. Fono: (56) (02)22 672 6283 - Fax: (56) (02) 22 696 9823.

Email dirigentes: anfuntch@dt.gob.cl , email Sede: sede.anfuntch@gmail.com



ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE
ANFUNTCH
FUNDADA EL 27.04.1938 - R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K
www.anfuntch.cl

los pasajes y estadía correspondiente, sin perjuicio de la convocatoria oficial que se haga en lo que resta de la semana a los 5 integrantes –los dos señalados, más Rodrigo Marihual y los dos integrantes que el Consejo Metropolitano defina-.

Lo anterior, sin perjuicio de preparar desde ya el Consultivo de los días 5 y 6 de abril, ya convocado en el Consultivo de diciembre, para continuar y culminar este proceso de evaluación, reflexión y propuesta iniciado en dicha oportunidad. Al respecto, la Directora de Comunicaciones informa de gestión realizada con éxito a objeto que tales fechas no se topen con Asamblea Anual convocada por ANEF.

5.- APROBACIONES:

5.1.- SOLICITUDES DE AFILIACIÓN.

Se reciben solicitudes de afiliación de Jorge Concha Retamal, Oficina de Auditoría; Karol Villagra Díaz, Oficina Contraloría Interna; Gabriel Rojas Sandoval, Departamento de Estudios; todas las cuales se aprueban, con la más más fraternal bienvenida.

5.2 Nóminas de cheques y pagos. Cuenta de Tesorería en la sesión ordinaria:

El Tesorero Nacional y la Presidenta dan cuenta de haber renovado chequeras en el día de hoy, incluyendo un cambio a la Sucursal Bancoestado de Huérfanos, y, además, la existencia de una gran cantidad de pagos y solicitudes de beneficios acumulados, por lo cual la confección de los cheques se retrasará para el día de mañana, acordándose remitir las respectivas nóminas por correo anfuntch al Directorio Nacional en su conjunto, con lo cual se anticipa excepcionalmente la aprobación de las mismas, a objeto de poder concretar los pagos a la brevedad.

5.3.- Solicitudes de Sede:

- Orietta Fuenzalida, solicita sede para mañana del Sábado 24/03/2018, para realizar reunión con socios. Se aprueba, en conformidad al procedimiento habitual, en el entendido que ella es asistente y se hará cargo de apertura, cierre y cuidado de la sede en esa ocasión.


Ada Torres Becerra
Presidenta




Jonathan Navarrete Villar
Secretario General



ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS del TRABAJO de CHILE

"ANFUNTCH"

FUNDADA EL 27.04.1938 - R.A.F. 93.01.0230 - R.U.T. 70.072.400-K

www.anfuntch.cl


Juan Beltrán Reyes
Tesoroero


Orietta Fuenzalida Reyes
Directora de Regiones




Nayade Zúñiga Romo
Directora de Comunicaciones


Luis Cancino Martínez
Director de Bienestar


Raúl Campusano Palma
Director de Deportes,
Recreación y Cultura